



Industria Aérea Expresa Fuerte Oposición al Aumento de Cargos de Navegación Aérea en Argentina

01 de mayo de 2026 (Buenos Aires, Argentina) – La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA por sus siglas en inglés) expresó hoy una seria preocupación frente a la decisión unilateral de la Administración Nacional de Aviación Civil de Argentina (ANAC) de aprobar los aumentos inmediatos y sustanciales en los cargos por servicios de navegación aérea impuestos por la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA). IATA insta enérgicamente a las autoridades argentinas a suspender la aplicación de los nuevos cargos y a convocar, sin demora, una reunión formal de consulta con las aerolíneas y sus asociaciones representativas para identificar un camino constructivo, transparente y alineado internacionalmente.

Según la Resolución 265/2026, los cargos aumentarán de la siguiente manera:

- Sobrevuelo internacional y aterrizaje +15%
- Navegación aérea nacional: +359%

"Estos aumentos abruptos e impuestos unilateralmente son profundamente preocupantes", dijo Peter Cerdá, vicepresidente regional de IATA para las Américas. "Se presentaron sin consulta, a pesar de las garantías explícitas dadas por las autoridades solo días antes de que no se impondrían aumentos y que se respetaría un proceso previo de consulta con las aerolíneas."

IATA y la Cámara de Compañías Aéreas en Argentina (JURCA) participaron en una reunión virtual convocada por ANAC y EANA apenas tres días antes de que se anunciara la decisión, durante la cual las autoridades se comprometieron a cumplir con los principios de transparencia, previsibilidad y consulta de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI). La posterior implementación de estas medidas contradice directamente esos compromisos.

"La ausencia de consulta y la magnitud de estos aumentos van en conflicto con las mejores prácticas internacionales y las políticas de la OACI sobre el establecimiento de tarifas aeroportuarias y de navegación aérea. Estas acciones socavan la certeza regulatoria y corren el riesgo de dañar los esfuerzos de Argentina para fortalecer la conectividad, la competitividad y la recuperación económica mediante el transporte aéreo, imponiendo una carga severa e inmediata a las aerolíneas y, en última instancia, perjudicando a los pasajeros, la conectividad regional adicional y la economía argentina en general", añadió Cerdá.

IATA también señaló que está evaluando las posibles implicaciones de estas medidas para las obligaciones de Argentina bajo los acuerdos bilaterales existentes de servicios aéreos, que comúnmente exigen que los cargos sean razonables, relacionados con los costes y se establezcan tras una consulta adecuada con los usuarios.



Sin restricciones

Aunque IATA y la industria aérea han apoyado firmemente los esfuerzos del presidente Javier Milei para revitalizar el sector del transporte aéreo argentino, haciéndolo más competitivo, eficiente y accesible, estos últimos desarrollos se oponen directamente y contradicen los objetivos declarados por el gobierno.

- IATA -

Para más información, por favor contacte con:

Comunicación Corporativa

Tel: +1 438 258 3155

Móvil: +1 514 240 4746

Correo electrónico: ruedigerm@iata.org

Notas para los editores:

- IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo) representa a unas 360 aerolíneas, que representan alrededor del 85% del tráfico aéreo global.
- Puedes [seguirnos en X](#) para anuncios, posiciones políticas y otra información útil del sector.
- [Volar en Net Zero](#).